

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 22.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos. De real linea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 4 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuora por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 9 DE MAYO DE 1879.

Número 3.327.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS

de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los dolores del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 600 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Catstead, del duque de Plucow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des lles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estomago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras de la uretra, las calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita como alzando 50 veces su precio en las hembras. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas debiles y debiles; fortalecen los músculos y consolidan las carnes. En cajas de 1/2 libras, 12 reales, 43 rs.; 1 libra; 20 rs. dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 42 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en y Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Más, Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio.
Seguros sobre la vida,
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante,
CUMMING HERRMANOS,
Plaza de la Constitucion, núm. 9.

PETRÓLEO

de tránsito a 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados á 90 rs. caja. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

Academia preparatoria

PARA TELÉGRAFOS.

Se admiten internos y externos.
Calle de Carretas, 27, 2.º, Madrid.

Teneduría de libros por partida doble, método Gailur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

EL DIVORCIO

Segun Alejandro Dumas (Hijo).

(CONCLUSION.)

Esto dicen los adversarios del divorcio, y preciso es confesar que tambien tienen razon.

Las leyes civiles solo se ocupan del hombre bajo sus intereses sociales, por lo que invoca siempre á los hijos como consecuencia natural del contrato matrimonial. Admitido. Pero, ¿y cuando no hay hijos, ó cuando el hijo es precisamente la prueba del crimen? El argumento entonces no tiene razon de ser.

Figuraos un jóven de los más honrados y laboriosos (no hago hipótesis, sino apunto hechos, y hechos conocidos) un jóven que encuentra á una muchacha cuya familia, al decir de las gentes, es de lo más respetable y apreciada que darse puede. El jóven se enamora de la muchacha, la pide en matrimonio y se casa con ella. La muchacha estaba en cinta de dos meses por obras de un lacayo.

Su honrada familia, que lo sabia, ha consentido en poner su descendencia sobre las espaldas de un hombre formal que cree en la palabra de honor de aquella madre y de aquel padre. Se dirige á la ley, y la ley le responde: «Ha-

remos constar la negociacion de paternidad y te separaremos de esa miserable.—¿Pero yo me podré casar con otra?—No; tú no te podrás volver á casar hasta que tu mujer muera.—¿Y si vive más años que yo?—Entonces no te podrás volver á casar nunca.—¿Y si quiero amor, y si quiero tener hijos que lleven mi nombre?—Imposible.—Pero yo no he hecho nada malo.—Tanto peor para tí.—Pero eso es abominable.—Es abominable: pero es así.»

Figuraos una muchacha de las más honradas, que se tropieza en sociedad con un jóven de las mejores circunstancias. El jóven la gusta y ella gusta al jóven. Se firma el contrato y se casan. Una hora despues de la salida de la iglesia y antes de terminarse la comida, el jóven sale y no se le vuelve á ver más. Se va marchado, dejando á su mujer virgen y arruinada. La mujer entonces se dirige á la ley, y la ley le responde: «Es verdad, señora, se ha casado Vd. con un ladrón.—Pues bien, devuélveme mi libertad.—No.—¿Qué debo hacer?—Esperar.—¿El qué?—Que vuelva.—¿Y si no vuelve nunca?—Entonces esperar á que se muera.—¿Y si no se muere?—Tanto peor para tí.—¿Y si amo á otro hombre?—Te deshonrarás.—¿Y si tengo hijos, porque yo he nacido para ser madre?—Serán bastardos.—¿Pero eso es abominable, porque al fin yo soy inocente!—Es abominable, pero es así.»

Solamente—podría añadir la ley—hemos encontrado circunstancias atenuantes para los incendiarios, los parricidas y los asesinos, con motivo de ciertos aniversarios: cuando se han portado bien durante un cierto tiempo, les devolvemos la libertad.

—¿La libertad completa?
—La libertad completa.
—Perfectamente.

Pues bien: con franqueza, ese marido vilmente engañado por esa familia, y esa mujer cobardemente abandonada y robada por ese bribon, tienen razon que les sobra: es abominable.

NECESIDAD DE PASTOS

PARA

TENER BUENOS GANADOS.

«Si se tiene agua abundante en un prado ó posesion, sería menester aplicarlo todo con preferencia á prados de riego; pero cuando falte: agua, dice Catton, será menester tambien prados secos, y en gran cantidad, porque es un empleo de terreno siempre ventajoso, en cualquier posesion que sea.»—Preguntando el mismo un día cuál era el camino más corto para enriquecerse más pronto, respondió este sabio, virtuoso autor del tratado *De re rustica*: «que el de aplicarse á mantener muchos ganados.»

Una de las causas principales de la miseria que deploran muchos pueblos de España, condenados á no saber aprovecharse de la fertilidad de su suelo, ni de la benignidad de su clima, es la escasez de alimentos para los ganados. A pesar de estos beneficios que debemos á la Providencia, raro es el invierno en que no veamos diezmadados los ganados, resultando pa á nuestros labradores el abatimiento y la desesperacion y para la alimentacion pública escasez de buenas carnes con condiciones de excelente alimentacion.

Sabido es que la rutina general es sembrar todos los años para cosechar la paja y el forraje, que para ello se necesitan dar á la tierra tres ó cuatro vueltas de arado, y sembrar con profusion, desperdiciando así gran cantidad de grano, que pudiera muy bien economizarse. ¿No sería mejor que sembrásemos alguna vez para muchos años hierbas sanas, aceptables al ganado y más económicas? En efecto, no cabe duda de que retoñando las vivaces al par que las anuales, como el trigo y la cebada, ahorráramos desde luego todos los años las labores que cuestan y nos ocupan mucho, además de los granos arrojados inútilmente á la tierra.

Si el hombre, en vez de domesticar á los animales terrestres y volátiles, los hubiera dejado abandonados á su estado de naturaleza, y, por consiguiente, no hubiera tenido más carnes que comer que las que hubiera podido cazar, es bien seguro que ni la poblacion hubiera aumentado en la proporcion que hoy la vemos, ni se hubieran podido formar pueblos y ciudades grandes, por que á medida que se hubieran ido aumentando, habrían ido escaseando aquellos, apartándose de su inmediacion.

Lo mismo hubiera sucedido con las plantas: tambien habrían ido faltándole si la necesidad y el sagrado precepto impuesto por Dios al hombre de ganarse el sustento domesticando animales y cultivando plantas útiles para si propio, podia multiplicar mucho más su especie.

Por tanto no se concibe cómo el reconocer la necesidad de cultivar y mejorar tanta diversidad de legumbres y frutas que le sirven de alimento, se limitó á cultivar solamente dos ó tres especies de pajas para los animales que son sus compañeros para el trabajo, y pudo desconocer la conveniencia de tener siempre alguna de reserva para suplir las faltas de las que por cualquier contratiempo ó accidente se perdiesen.

No nos cansaremos de repetirlo: si el labrador quiere realmente mejorar el estado de sus tierras, y sacar de ellas todos los beneficios que le es permitido esperar, es necesario que abandone la

práctica rutinaria de destinarlas exclusivamente para trigo; es, en fin, necesario que dedique sus esfuerzos á la produccion continua de una masa mayor ó menor de forrajes, bien sea para caballos, pero, como ya hemos dicho reiteradas veces para esto necesita tener estiércoles, y esto no se consigue sin tener mucho ganado, sin que haya mucho forraje. Solo de este modo llegará á obtenerse mucho trigo y mucha carne. No ha habido nacion que no haya recomendado la formacion de prados para fomentar y multiplicar los pastos, para tener abundantes y excelentes carnes para mejor alimentacion del pueblo, y para que no se nos aplicase aquello de que: *segun comen las naciones, así es el destino de ellas*.

Es pues, indudable que los prados naturales y permanentes son uno de los primeros y principales recursos para procurarse la manutencion del ganado; pero como el heno de los prados naturales se recoge en una misma época y en un mismo reducido espacio de tiempo, y debe, por lo tanto, secarse para poder conservarlo y consumirlo á medida que se vaya necesitando, es preciso remediar este grave inconveniente, y procurar alimento algo fresco durante la mayor parte del año por medio de los prados artificiales, de cuyo importante asunto hace muchos años que nos venimos ocupando, recomendando siempre á nuestros agricultores que tengan muy presente que donde los prados temporales ó artificiales son abundantes y variables, viven holgados el cultivador y todas las personas que él ocupa en sus trabajos, el hombre goza de más salud, de más robustez y más longevidad.

Pero desgracia es, y de trascendentales consecuencias, el apego que se tiene á las viejas rutinas heredadas de nuestros antepasados. Cualquiera, puede observar en Andalucía y en muchos puntos de la Mancha, que de las tres partes de labor de tierra, la una, despues de levantada la cosecha, queda de rastrojo y manchon, lo cual equivale á un prado artificial, por la mucha fertilidad del terreno, con tal de que no falten las lluvias, y á excepcion de que no se le echen las semillas, porque no labraron muy junto las tierras, quedan en ellas muchas raíces de pastos, que brotan con más fuerza en el año que quedan de manchon, á proporcion que en el año anterior las han privado los trigos de las influencias del sol y del aire. Bien se puede decir que es un prado artificial imperfecto, el cual no dura sino un año, porque al siguiente se alza con el arado para ser sembrado por el otoño.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 71

70

MANIFIESTOS ELECTORALES.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 67

¿Procede lógicamente ese raciocinio? Dejo la respuesta á la discrecion del prudente lector, mientras yo vuelvo á preguntar: ¿Es católico el *Diario* que excita á los hombres honrados á tomar parte activa en las elecciones y á poner, cada uno en su esfera, la *pedra angular del parlamentarismo* aunque él lo apellide, por que si, sistema *representativo*? Medite el lector: pendere la moralidad que anima al *Diario*, bendecido y todo por el Papa. Pregúntese si, en conciencia, puede alguien cooperar al sosten de ese periódico que, á sabiendas, hace continuas excitaciones para que los hombres honrados procuren convertir á los hombres en *feras*, tomando parte en las elecciones: (25 de Marzo de 1879). ¿Serán católicos los que secundan las excitaciones del *Diario*?

Pero supuesto que los católicos no se horripilan al solo pensar en esas excitaciones del *Diario*, yo pregunto: ¿á qué fraccion deben pertenecer los candidatos que habrán de votar?

II.

O han de pertenecer á los partidos avanzados, ó á los partidos retrógrados. No pueden pensar en votar los pertenecientes á los partidos avanzados, por

¿Cuál es el objeto de las elecciones farsa, á cuya participacion excita el *Diario* á los hombres de orden? Es el de servir de «pedra angular en que descansa el edificio parlamentario». ¿Qué es el parlamentarismo? Escuchemos al mismo *Diario* que nos lo dice de un modo el más gráfico. Elijo el texto menos significativo de los muchos que tengo en mi poder.

«Si se imaginara, dice, (27 de Julio de 1877) un sistema exclusivamente dedicado á destruir los fundamentos de la sociedad, un sistema que es-tribas especial y casi exclusivamente en el aniquilamiento de los principios, que todas las escuelas filosófico-políticas imponen á los hombres para poder vivir juntos y no convertirse en *feras*, difícilmente daría resultados mas seguros que los del parlamentarismo en su última evolucion democrática republicana.»

Este texto no es ménos decisivo que el anterior. Por lo que yo infiero con la lógica en la mano: Luego los que tomen parte en las elecciones, secundando los propósitos concienzudamente manifestados por el *Diario*, cooperarán activamente á poner la *pedra angular del parlamentarismo*, y prestarán su apoyo decisivo para *procurar convertir los hombres en feras*. Es así que ningun católico puede prestar esa cooperacion tres veces criminal; luego ningun católico puede tomar parte en las elecciones, ni como electores, ni menos como elegidos.

co las causas motivas que impulsan á los ciudadanos á que vayan á las urnas para emitir su sufragio á favor de un candidato determinado. Entiendo muy poca la cuestion política. La comprendo menos, si la miro bajo el prisma con que la tratan los moderados. Ellos se llaman á plena voz católicos, apostólicos, romanos. En vista de esto, me veo en el caso, ó de decir, que mi ciencia religioso-católica está á la altura de mi educacion social, cosa que no conviene á los católicos españoles en general, segun afirma el *Diario*, que dice: *la educacion de los católicos no está á la altura de su ciencia* (11 de Marzo de 1877.—Mi libro pág. 62 y sig.) ó que la ciencia religioso-católica dista mucho de estar á la altura de la educacion esmeradísima de los moderados; cosa en que tampoco sé conformarme, en vista de los dictados que los católico-liberales suelen aplicar á los católicos puros, que los combatimos, como son, *ignorantes, presuntuosos, poco caritativos* etc., etc. (*Diario* 19 Enero de 1879.) En su consecuencia, para salir de apuros y probar con evidencia la verdad de hecho de mi proposicion menor, voy á echar mano del testigo mas abonado, del testimonio de excepcion mayor que aducirse puede en esta cuestion de hecho, incontestablemente interesante. Este testigo es el órgano genuino del moderantismo recalcitrante: es el *Diario de Barcelona*, que afirma en redondo primeramente, que todas las elecciones habidas y por haber son una FARSA.

Alicante 9 de Mayo de 1879.

NO ES POSIBLE.

Dejándose guiar por su patriotismo los partidos de oposicion liberal, y queriendo demostrar que desean conseguir el triunfo de sus ideales politicos por los medios que ofrecen los gobiernos representativos, en todas las naciones en que la ley es una verdad; siempre que el país ha sido llamado á los comicios para nombrar sus representantes en los cuerpos colegisladores y en las corporaciones provinciales y municipales, han acudido á las urnas, por mas que lo hayan hecho con gran desventaja y seguros de la derrota, á causa de la manera con que en España se hacen las elecciones, y de la impunidad con que en casi todos los distritos se cometen abusos de todos géneros por los que perteneciendo á la situacion reinante cuentan con el apoyo del mundo oficial.

Siguiendo esta costumbre que los doctrinarios que hoy nos rigen, se empeñan en no apreciar en lo que vale para el progreso tranquilo y el bienestar de los pueblos, las oposiciones liberales de Alicante hemos querido probar una vez mas que anhelamos hacer uso del derecho que la legislacion vigente nos concede, para formar parte del municipio y tener legítima intervencion en los asuntos administrativos que se relacionan con los intereses del vecindario, intereses que de mucho tiempo á esta parte se hallan en el mas completo abandono.

Con tal propósito hemos empezado por estudiar los medios de combate de que disponemos, examinando el censo electoral que es el registro en que constan los nombres de los que tienen derecho á emitir su voto para la eleccion de concejales y, no con sorpresa, pues ya lo temiamos, sino con indignacion, hemos visto que ese registro que debiera ser un padron verdadero de los electores, es un padron de vergüenza para los que lo han confeccionado y un sarcasmo irritante contra la ley.

En las listas que han de servir para las próximas elecciones, no solo se ha eliminado un número considerable de nombres de electores pertenecientes á todos los partidos que no quieren someterse

á la actual situacion politica, sino que figuran á centenares entidades desconocidas ó imaginarias; se ven innumerables nombres repetidos; se ha variado el domicilio de todo elector dudoso para los que se llaman adictos, ha dejado de inscribirse á muchos contribuyentes que tomaron parte en la última eleccion de diputados; y en una palabra, se han cometido tantas infracciones de la ley, que solo los que han confeccionado tales listas pueden comprender lo que significan, y son los únicos que pueden servirse de ellas con seguridad de buen éxito.

¿Qué les resta que hacer á las oposiciones en vista de tales abusos?

¡Lo que han resuelto ya! dirigir al representante del gobierno una enérgica protesta contra la confeccion de esas listas, y retirarse á sus casas, pues ante ese desprecio de la ley que hacen los hombres que en Alicante se llaman conservadores y creen servir al gobierno que los cobija, usando tales medios para inutilizar los leales esfuerzos de las oposiciones, solo cabe el mas completo *retraimiento*, el *retraimiento* sí, esa es la palabra, el *retraimiento* que tanto anatematizan los doctrinarios, y sin embargo, lo provocan todos los dias con su irritante arbitrariedad, y con las armas de que se valen para inutilizar los esfuerzos de sus adversarios.

Convencidas, pues, las oposiciones liberales de esta capital, de que seria candidez imperdonable acudir á los comicios con las listas que sirven de pauta para la justificacion del derecho electoral, han resuelto de mancomun protestar contra la confeccion de esas listas, pedir la nulidad de la eleccion que con ellas se haga, y no tomar parte en la próxima lucha electoral para la constitucion del Ayuntamiento.

Hé aquí ahora las protestas presentadas al señor Gobernador por los electores pertenecientes á los partidos radical y constitucional. En nuestro número de mañana reproduciremos la de los electores demócratas que publica hoy nuestro colega *El Graduador* y que por sus largas dimensiones no podemos insertar en el presente número, lo cual sentimos.

«EXCMO SEÑOR: Los que suscriben, vecinos de esta capital segun las cédulas personales que exhiben, á V. E. res-

petuosamente esponen: Que siguiendo sus propias inspiraciones y las de sus amigos, habian resuelto tomar parte en las próximas elecciones municipales, y así lo hubieran verificado si les hubiese sido dable hacer uso de su derecho en condiciones de legalidad. Pero los vicios de que adolecen las listas electorales, que ni siquiera son reflejo de un padron de vecinos completamente falseado, les obligan á mantenerse en el mas absoluto retraimiento, si la autoridad de V. E. no consigue restablecer la legalidad que haga posible la legítima manifestacion del sufragio.

Por reclamaciones que á V. E. han dirigido otras agrupaciones de esta capital, conoce V. E. cuales son los gravísimos vicios de que adolecen las listas y el censo electoral y en este concepto á V. E.

Suplican que, satisfaciendo las legítimas exigencias de aquellas agrupaciones y las de los que suscriben, se sirva suspender las próximas elecciones municipales hasta que, rectificado el censo electoral y hechas nuevas listas á él ajustadas, sea posible á todos los electores hacer uso de su legítimo derecho.

Así lo esperan de la notoria rectitud que á V. E. distingue.

Alicante 8 Mayo 1879.—(Siguen las firmas).—Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia.

«EXCMO. SEÑOR: Los que suscriben, electores y vecinos de esta ciudad á V. E. respetuosamente esponen: Que convencidos hasta la evidencia de la completa imposibilidad de acudir á las urnas en las próximas elecciones municipales, no cumplirían con un deber ineludible si antes de resolverse á no tomar participacion alguna en las mismas, no denunciáramos á V. E. ciertos abusos é inexactitudes cometidas en las listas electorales, que cuando menos esconden un arma poderosa en pró de determinadas personalidades de todos conocidos, cuya circunstancia, es sin duda, la causa principal de esta determinacion.

De la simple lectura de las espresadas listas aparece, que hay mas de doscientos nombres duplicados, muchos electores fallecidos, otros, en gran número tambien, reconocidos como de oposicion, llevados de sus secciones propias á otras donde no se eligen concejales y como si todo lo consignado no fuera bastante para patentizar el poco respeto á la ley y el criterio estrecho que ha precedido á la formacion de los datos electorales, nos hallamos con mas de setecientos nombres de personas completamente desconocidas.

Al protestar solemnemente de todos estos hechos que son otras tantas infracciones de la ley, cuyo cumplimiento está á V. E. directamente encomendado por el artículo 5.º de la Provincial vigente, no nos guía otro interés, ni nos impule otro móvil, que el convencimiento de que en ninguna otra eleccion se encuentran los electores tan interesados como en las de ayuntamiento en tomar una parte muy activa y directa en ellas, á fin de llevar concejales de su completa confianza, que administren fielmente sus intereses tan íntimamente relacionados con las corporaciones municipales.

En esta atencion

Suplican atentamente á V. E. se sirva disponer la formacion del oportuno

expediente gubernativo á fin de hacer luz clarísima sobre los hechos ligeramente bosquejados en esta solicitud y en su vista aplique V. E. el correctivo que las leyes previenen, aconseja la moral y exige la justicia hollada.

Alicante 8 de Mayo de 1879.—Siguen las firmas.»

Tambien los electores liberales de Sax han elevado al Sr. Gobernador de la provincia una exposicion, protestando contra las listas electoras de aquella villa, de las cuales han sido eliminados 67 contribuyentes que habian figurado en las que sirvieron para la eleccion de diputados á Cortes.

Suponemos que estas reclamaciones serán atendidas, y que si no para variar el censo actual dada la perentoriedad del tiempo, servirán para que se aplique el condigno castigo de una manera severísima, á los que así han privado á un gran número de ciudadanos de un derecho sagrado.

Entre tanto las oposiciones que se ven privadas de las fuerzas de que legítimamente podrían disponer, no tienen mas remedio que renunciar á la lucha á fin de nodar con su presencia un triunfo no debido á los que de tales medios se valen para vencer.

Hé aquí un suelto de nuestro estimado colega *El Graduador*, que nosotros habiéramos escrito tambien, á no tratarse de nuestro leal correligionario y querido amigo el Sr. Chorro con el cual nos unen lazos de afecto, que tal vez hubieran podido dar motivo á que se supusiese que nuestro justo elogio era apasionado.

Las palabras de *El Graduador* no pueden ser sospechosas para nadie y por eso nos complacemos en reproducirlas, haciéndolas nuestras con la mayor satisfaccion.

«La lealtad obliga á declarar que entre la conducta del Sr. Javaloyes y la empleada por el Sr. Chorro, hay una distancia enorme.

Todos cuantos se acercan á pedir á la Alcaldia, lo que en las leyes está mandado, encuentran el camino espedito; camno que el Sr. Chorro hace llevadero, inspirándose en el cumplimiento de su altísimo deber.»

Supusimos lo que queria decir *La Provincia* en el célebre suelto de *marras* en que consignó, ¡horror!, que el Sr. Porcel habia *cobrado raíces* en la Diputacion: Pero no pudimos resistir al deseo de comentar la palabrita que tanto se prestaba á ello, y que debió atacar los nervios del interesado, al ver que se le hablaba de *cobrar*... aun que fuesen raíces; modismo que por mas que diga el órgano de los juriconsultos, no es tan usual como pretende.

A la otra.

Por la comision provincial se hace una escitacion á los ayuntamientos, á fin de que antes del día 15 del actual ingresen en las arcas provinciales lo que á las mismas adeudan, en la inteligencia de que si no corresponden aquellas corporaciones á la escitacion se expedirán apremios ejecutivos contra las mismas pasado dicho día.

Por las oficinas de la provincia, se reclaman á algunos pueblos cabeza de partido judicial los presupuestos de gastos carcelarios para el próximo año económico, que todavía no han remitido á la aprobacion.

El miércoles 7, á las cuatro y media de la tarde, celebraron los ministros en la Presidencia una de esas series de reuniones á las cuales damos el nombre de *consejos*.

El señor Silvela se ocupó de la cuestion de subsistencias, de las próximas elecciones municipales y de la combinacion de gobernadores, siendo causa la designacion de los candidatos de que se promoviera en el seno del gabinete una empeñada discusion.

Tambien se habló algo acerca de la llegada hoy á Madrid del príncipe Rodolfo, á quien se le hará la recepcion oficial que exige su alto rango.

Por unanimidad quedó aprobado un proyecto sobre el tratado de inmigracion de chinos á la isla de Cuba, así como el indulto á favor de nuestro apreciable colega el *Imparcial*, y nombramientos, hasta ahora en cartera, para mandos militares.

Por último, el señor Silvela se ocupó del incidente promovido en su departamento con motivo de la autorizacion concedida para publicar el periódico semanal titulado *Gaceta de los Pósitos*, y despues de anunciar que la real orden que al efecto publicó anteaer en la *Gaceta* oficial quedaria sin efecto y seria revocada, aseguró que en tan deplorable asunto habia sido sorprendida su buena fé, y que estaba dispuesto á ser inexorable con el autor ó autores de aquel abuso de confianza.

Despues de hablarse de politica en general y de hacer el recuento de los diputados que el gobierno puede considerar como adictos, terminó el *consejo* á las seis y media.

El archiduque Rodolfo Francisco Carlos José, príncipe imperial de Austria, que llegó á Madrid el 7 del actual es heredero del trono, príncipe real de Hungría y Bohemia, nació el 21 de Agosto de 1858; es coronel efectivo del regimiento infantería núm. 19 y del regimiento artillería núm. 2, jefe del segundo regimiento prusiano de hulanos de Brandeburgo, núm. 11, jefe del regimiento ruso de Sausky núm. 34, coronel del regimiento prusiano de la guardia «Emperador Francisco José.»

Carlos III, el gran rey que unió su nombre á la mayor parte de los monumentos arquitectónicos que nos legó la época gloriosa de su vida, y que son rico ornamento de la corte de España y de las principales capitales de provincia; cuyo sábio gobierno y administracion guarda la historia con merecido respeto, casó su hija María Luisa, nacida el 24 de noviembre de 1745 y

«¿Quieres, Plácido, dice (22 de Julio de 1877) que prosigamos el capítulo de las elecciones, ya que las elecciones son la piedra angular en que descansa el edificio parlamentario? Pues oye.....» En lo que vá de siglo hemos puesto á prueba muchos y variados sistemas con igual deplorable éxito. Elecciones directas é indirectas..... Todo ha sido inútil; el mal ha ido creciendo. No hay abuso que no hayamos presenciado; violencias..... de abajo: imposiciones..... de arriba: cohesiones á mil pesetas pagadas por voto en espléndidos *buffets*; ó á medio dero y con almuerzo fiambre..... Diputados *lázaros*..... cooperacion del gobierno á los candidatos de oposicion.» Efectivamente, la última perfeccion..... los *cuneros* de oposicion sacados á puño por la influencia moral..... La *farsa* es completa, acabada, universal, incansante poco mas ó menos en todas partes lo mismo; y..... en la mia á calderadas.»

Este texto es decisivo. Luego por deposicion del testigo menos sospechoso en materias de elecciones, las elecciones son una verdadera *farsa*. Es así que ningun a persona honrada y menos un católico, puede lícitamente tomar parte activa y directa en una *farsa*, no solo considerándose como *elector*, si que tambien y mucho menos como *elegido*; luego ningun católico puede tomar parte en las próximas elecciones, considérese como se considere, bajo pena de faltar al cumplimiento de su deber, ó sea bajo

pena de convertirse, á sabiendas, en un verdadero farsante. Es así que comete el mismo acto ilícito, revestido de circunstancias las más agravantes, el que escita y comina, bajo pena de incumplimiento del deber á las personas iustradas á tomar parte activa en una fuerza. Luego el *Diario* comete una gravísima falta excitando con toda premeditacion un día y otro día á que los hombres de orden, honrados, conservadores en el sentido genuino de la palabra, tomen parte en esa *farsa* de las elecciones (24 Marzo de 1879.)

Antes de pasar adelante, permítame preguntar ¿Es católico el *Diario*? Pecan sus sostenedores sabiendo que exita, con toda sangre fria, á que los hombres honrados se conviertan en farsantes, tomando, bajo pena de no cumplir con su deber, parte activa en una *farsa* acabada, completa, á calderadas? Dejo la respuesta á la discrecion del lector imparcial. Compárese al *Diario* que dice y hace lo que acabo de entrecomar, (sin poner una sola letra mia), con uno de esos *industriales* que exita á sus agentes para que exploten la inocencia del público ponderando la seguridad en que estarán los ahorros del obrero en ciertas casas de préstamos, que sabe de cierto van á quebrar ó á desaparecer de la escena como doña Balomera. Mientras tanto, yo pasaré á demostrar la segunda parte de mi proposicion menor, valiéndome al efecto del mismo testimonio de mayor escepcion, del *Diario de Barcelona*.

que estos son, dice, racionalistas; *hombres de tea y de puñal*; (25 Marzo de 1877.—Mi libro pag. 192): son el ejército revolucionario. (16 de Febrero de 1879). Los retrógrados se dividen en *canovistas*, *moyanistas*, *chestistas*, *pazistas*, *brusistas*. No conozco otra division.

No pueden votar á los *canovistas*, por que son *racionalistas*, (1.º Abril de 1877) y han dejado abandonados la Religion y sus ministros. (16 de Marzo de 1879). El *Diario* dice en el día citado, que dejó de combatir ese abandono por no parecer demasiado exigente, «por consideraciones MAS ALTAS; MAS PATRIÓTICAS.....; por que no queríamos contrariar *ven lo mas mínimo* al primer puntal de una monarquía.....»

Se vé que el católico *Diario* tiene en menos la Religion que la política. (Léase mi libro en que demuestro ese pensamiento). Tampoco pueden ser votados los *moyanistas*, por que, si bien el Sr. Moyano mereció del *Diario* el epíteto de *hombre providencial* por su actitud católica, (20 Diciembre de 1878) sin embargo, es demasiado *intransigente*; es digno de vituperio, por que no quiere formar parte del gran partido conservador, *núcleo del ejército antevolucionario*. 16 de Febrero de 1879). Por manera, que en el espacio de dos meses el Sr. Moyano ha pasado de la categoría de *hombre providencial*, á la condicion de un monumento arqueológico. Y tiene razon el *Diario*, porque la unidad religiosa que el

muerta el 15 de mayo de 1792, con el emperador Leopoldo II, nacido el 5 de marzo de 1747 y muerto el 1.º de marzo de 1792.

Hijo del anterior matrimonio fué el archiduque que Carlos Luis, nacido el 5 de septiembre de 1771 y muerto el 30 de abril de 1847, feld-mariscal general: de abril del 17 de setiembre de 1815 con su esposa, hija del príncipe Federico Enrique, hija del príncipe Federico Guillermo de Nassau-Weilburgo, que dando viudo el 29 de setiembre de 1829.

De esta union ha nacido el archiduque Carlos Fernando el 29 de julio de 1818, que falleció el 20 de noviembre de 1874, general honorario de caballería y en propiedad del regimiento de infantería núm. 51, jefe del regimiento de lanceros rusos de Biogorod, número 11. Su esposa, la archiduquesa Isabella Francisca María, nacida el 17 de febrero de 1831, hija del archiduque Joaquin, palatino de Hungría, se había casado en 4 de octubre de 1847 con el archiduque Fernando Carlos Victor de Este, quedando viuda en 15 de diciembre de 1848, y habiéndose vuelto a casar en 18 de abril de 1854 con el archiduque Carlos Fernando.

Estos son los padres de la bellísima y virtuosa archiduquesa María Cristina, Desada, Enriqueta, Felicidad, Reniero, nacida el 21 de julio de 1858.

Una de las giras mas agradables que se preparan con el fin de obsequiar al príncipe heredero de Austria, es una caravana de aves de rapiña en los amenos valles del monasterio de Piedra, sitio donde la naturaleza ha hecho mayores alardes de exuberante vegetación.

Los valles de Requijadas y el Salto del Diablo son los puntos destinados a ser teatro de la cacería.

Todos los que conozcan las condiciones de la magnífica posesion podrán formar una idea de la fiesta dispuesta en honor del heredero de Austria, muy aficionado a esta clase de ejercicios, que tanto por esta causa como por la amenidad del sitio, quedará altamente complacido de la expedicion.

Es probable que al príncipe Rodolfo lo acompañe S. M., el rey, que todavía no ha tenido ocasion de visitar el monasterio de piedra.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Gracia y Justicia llevó el miércoles 7, a la firma de S. M., el Rey el real decreto indultando del resto de la pena de suspension a los periódicos que están cumpliendo condena, como *El Imparcial*, *El Clamor de la Patria* y *El Pueblo Español*.

Sinceramente celebramos este acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

El señor presidente del Consejo de ministros estuvo el martes 6 por la mañana a las once y cuarto, en Palacio conferenciando con S. M. hasta cerca de la una de la tarde.

Terminada la conferencia con Su

Magstad, el presidente del Consejo se encaminó a la capitanía general, y conversó por espacio de tres cuartos de hora con el señor Primo de Rivera.

Los infantes Sres. duques de Montpensier llegarán a Aranjuez el día 20 del corriente mes.

En los primeros días de la semana próxima llegará a Madrid la embajada china, que se encuentra ahora en Paris.

Para despues del día 13 del corriente está anunciada la contradanza que en el personal de sus respectivos departamentos proyectan los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.

Ha llegado a la corte, procedente de Almería, nuestro querido amigo y correligionario don Carlos Navarro Rodrigo.

En la próxima combinacion de gobernadores figuran, entre otros los señores Aguilá, Bremon, Bethencourt Gattierez, Puente y Brañas, Herranz, Castillo y Ochoa, se cree que el señor Aldecoa pasará a Hacienda.

El miércoles 7 a las ocho de la mañana llegó a Madrid el príncipe Rodolfo, en la estación fué recibido por Su Majestad el rey, el presidente del Consejo de ministros y capitán general de Castilla la Nueva.

La banda de ingenieros ejecutó la marcha real austriaca a la llegada del príncipe.

Los ministros ofrecieron sus respetos a S. M. en Palacio.

El martes por la noche a las diez conferenciaron con el señor Cánovas los señores Orovio y conde de Toreno.

Se ha dispuesto que se reintegre a los catedráticos de instituto los premios de antigüedad que disfrutaban a la fecha de su jubilacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 6.—El periódico el *Porvenir de Italia* desmiente la noticia de que emisarios italianos tratan de provocar un levantamiento en la Albania.

Esto, no obstante, considera inminente el peligro de que surjan serias complicaciones en aquel país.

Washington 6.—El ministro señor Sherman ha declarado que el restablecimiento de los pagos en efectivo contribuye en gran parte a la prosperidad del país.

Se ha celebrado una reunion de propietarios blancos y obreros negros para transigir las diferencias que entre ellos habian surgido, sobre el precio de los jornales y las horas de trabajo.

Berlin 6 (7:30 t.).—La comision de reglamento del Parlamento alemán ha resuelto pedir autorización al mismo para continuar los procedimientos contra el diputado socialista Hasselmann.

Nueva-York 6.—Segun telegramas de Chile, reina gran entusiasmo por la guerra.

El gobierno chileno se propone levantar un empréstito de seis millones de pesos.

Se hacen preparativos. Londres 6 (9 n.).—Capetawn 22 de Abril.—Han empezado los movimientos preparatorios de avance de las tropas inglesas. Es probable que el 15 al 20 del corriente mes se hallen en territorio de los zulus.

Paris 6.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 79 50; el 5 por 100 id., a 113-75; exterior español, a 15 3/8; (Bolsin a 15 5/16; interior idem a 14 (Bolsin a 14 5/16); amortizable, a 36 1/2 (Bolsin a 36 7/8); obligaciones de Cuba, a 436'25 (Bolsin a 436'25); consolidados ingleses, a 99 13/16.

Washington 7.—Cámara de representantes.—Despues de un largo debate sobre las coacciones ejercidas con motivo de la última eleccion de presidente de la república, se aprueba una proposicion de ley prohibiendo la presencia de tropas en los puntos donde se verifiquen los escrutinios en las elecciones presidenciales.

Berlin 7.—El príncipe de Battemberg, elegido para ceñir la corona de Bulgaria, ha salido hoy con direccion a Livadia, donde se halla actualmente el Czar de Rusia en vista de los deseos manifestados por éste de conferenciar con el nuevo príncipe antes de que ocupe el trono.

A su vuelta de Livadia, el príncipe recibirá la diputacion búlgara, nombrada por la Asamblea, que tiene el encargo de dirigirle el mensaje ofreciéndole la corona.

Londres 7.—Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, el general en jefe de las tropas inglesas, Chelmsford, esperará la llegada de una brigada de refuerzo antes de comenzar las operaciones en grande escala.

Las tropas habian tomado posiciones estratégicas, esperando la orden de tomar la ofensiva.

GACETILLAS.

Ora recomendacion.—Se ha recomendado de Real orden a los Ayuntamientos que tengan Pósitos la adquisicion del periódico semanal denominado *Gaceta de los Pósitos* por D. José Viñas y Ortiz, siendo de abono a las espresadas corporaciones su importe, como gasto obligatorio.

Reparto.—Ayer se repartieron por el señor Alcalde entre los pobres y los presos de la cárcel 150 libras de pan que le fueron remitidas para que les diera dicho destino, por D. Francisco M. Laguillon.

Lo aplaudimos.

Lluvia.—Por fin ayer tarde cayó una lluvia bastante copiosa, si bien muy breve. Con todo, los árboles y las plantas de los paseos públicos debieron agradecerlo.

No sabemos si seria suficiente para regar los campos que en tan deplorable estado se hallan a causa de la sequía.

Panorama.—En la calle de la Princesa, número 7, se exhibe un magnífico Panorama que está llamando justamente la atencion del público por la novedad que presentan sus vistas que son sorprendentes y dignas de que se vean siquiera sea por una sola vez.

A quien corresponda.—Hemos notado que algunos feriantes, además del toldo que tienen en sus paradas, tienen tambien unas cortinas que están continuamente azotadas por el viento, molestando a los transeúntes hasta el punto de haberse quejado algunos.

Que se corrija esto por quien corresponda.

La corrupcion en cada vena.—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede eradicar por un agente que, como la Zarpaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo sistema venoso. Cada gota de fluido vital está sujeta a la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.—391.

Tienda droguería.—A voluntad de su dueño se vende una tienda de droguería y paquetería, sita en la calle Mayor de la villa de Monovar. Se darán mas detalles en dicha tienda por D. Juan Poveda y Perez.

2-4

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco a 45; por docenas se lleva a domicilio.

Idem de Valdepeñas a peseta la botella y a tres reales micheta.

Tambien se expenden vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Balboa, c. García, de Amberes, con efectos.

Laud San Antonio, c. Bosch, de Palma, con carbon.

Balandra Alicante, c. Forner, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Pallebot francés Anna, c. Danoy, para Cette, con vino.

Laud Bienvenida, c. Ferrer, para Barcelona, con tabaco.

Balandra Cármen, c. Alemán, para Santapola, con lastre.

Laud María Concepcion de los Angeles, c. Quesada, para Torreveja, con lastre.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hago saber: Que D. Arcadio Herrera y Holgado, vecino de Madrid, contratista del trozo segundo de la carretera de Alicante a Silla, ha comparecido en esta Alcaldía solicitando que se le espida la oportuna certificacion de no existir contra él reclamacion alguna por dicho concepto.

Y se anuncia al público para que en el término de ocho dias se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones que contra el espresado contratista se crean procedentes.

Alicante 7 de Mayo de 1879.—C. Chorro.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy a las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 38 palmos. Pared descubierta 97 id. De ceno, 61 id. Entra media hila. Sale una id. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 7 de Mayo de 1879.—El director José P. del Póvil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 8 de Mayo de 1879.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 750,25; Termómetro . . . 20,6; Viento . . . S. E. Brisa fte.; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Rizado; Temperatura máxima del aire a lasombra . . . 25,2; Idem mínima durante la noche . . . 8,8; Irradiacion nocturna . . . 2; Evaporacion en milím . . . 2,50

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Lastracion de S. Andrés y S. Gregorio Nacianceno.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antonio, arzobispo de Florencia.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE, PREPARADO POR DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante. Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido a él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando e introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud. Precio: 4, 12 y 20 ársarsaco, con las instrucciones necesarias. Al por mayor se hace un descuento segun la importancia del pedido. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA. SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS. Mayor, 32, cuatro esquinas. En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos a nuestra numerosa clientela: Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Fapioca.—Sopa Jnlina.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichou de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos, pastas finas de semola a la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

AL 50 POR 100 de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Droguería y almacen de papeles pintados. 8 Ministerio de Cultura

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUYVA-YORK. LA Zarpaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segurantz ser benigna y cura infalible en dos formas de Escrofúla, Ulceras incurables, perniciosas, S. filis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías a al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

Gran surtido de ferreteria. Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos migos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47. Alicante

BAÑOS DE ORITO EN MONFORTE, PROVINCIA DE ALICANTE. DISTAN CUATRO HORAS DE LA CAPITAL Y UNA DE LA ESTACION DE NOVELDA. Mobiliario que contiene cada una de las casas de dicho establecimiento

TARIFA DE PRECIOS. BAÑOS. Agua natural. Agua caliente. Ptas. Cts. Ptas. Cts. Por cada baño en pila de porlan. » 50 4 » Por cada id. en pila de batech. . . . 0 75 4 25 Por cada id. en pila de marmor . . . 4 » 4 50 Hay en el establecimiento un Restaurant con cómodas habitaciones a los módicos precios de 6 reales diarios; sirviéndose en el mismo comidas a precios muy económicos. Casas compuestas de zaguán, cocina, escusado y tres bonitos y elegantes cuartos con el mobiliario correspondiente, a los precios de 8, 12 y 16 reales diarios, y un gran depósito en el que por una insignificante cantidad, podrán los bañistas proveerse de toda clase de obra de alfarería, ropas de cama, colchones, quinqués y todo cuanto pueda necesitarse en una casa. Además hay casas a cuatro reales diarios sin mueble alguno, compuestas de sala, alcoba comedor, cocina y escusado. La casa de 4.ª tienen una habitacion mas que las otras. Tambien hay una tienda de toda clase de comestibles, panadería carnicería y obras de alfarería, loza y cristal. ADVERTENCIA.—Los precios de los objetos en alquiler y los que se rompan, se abonarán con arreglo a las tarifas que se hallarán de manifiesto en la Administracion. Para mas pormenores dirigirse al Administrador D. Juan Aquilina, que vive en Alicante, calle de Tarifa, núm 4, esquina a la de S. Pascual. Los baños se abren al público el 15 de Mayo, desde cuyo día residirá el Administrador en el establecimiento.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, doñ R. Herrera. Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Noveld. D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo D. J. Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Vaé dolid. D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA,

ó base de brea.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco-Prusiana; es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificios.

Las llagas de cualquier género, las afecciones primitivas y especificas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los eczemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias, los diviosos y antrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bienhechor, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Monserrat Rambla y Puerta-ferrisa.—Barcelona.

Véndese en botes y medios botes en todas las Farmacias.

RAFAEL ABAT,

San Francisco, 20, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Varado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Servicios de mesa en cristal fino y medio cristal, lisos, labrados y tallados.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 rs. uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Maria Farina.

Variado surtido de juguetes.

Maquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jeréz. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como espasmodico y resolutive no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, eurrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex Madrid: M. Navarro, Atocha, 134.—I. Ferrer y C.ª, Menara, 31, pral.—C. Vizarran, Imperial, 4.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

CLAVAZON,

puatas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, están en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRÍFICOS

DE J. MEIFREN.

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa el inventor calle Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Alicante: D. Marcelo Losada, Sombrereria; D. Antonio Guillen Marin, mayor, 46, perfumería; Don José Maria Parreño, mayor, 26, quincallería

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal. todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Gari. pas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillemes. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Ferromes. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblonas. |
| Escolinás. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Boisas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Piumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataia y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LOS CHIGOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE

Vinos, Aceites y Aguardientes.

calle del Triunfo núm. 2,

Esquina á la de la Princesa,

Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante 1878.

COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceite superior de Dar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comin de mesa hasta el más excelente Fondello dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anis doble sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 23 grados.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal

entre Alicante, Oran, Ceite y Marsella,

por los vapores Gallia, y Masilia,

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante,

El Zurbarán.

Saldrá el 9 del corriente para Málaga, Cádiz, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Caray y C.ª

LINEA PENINSULAR.

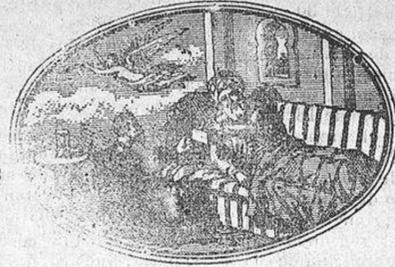
Vapor francés Annan.

Saldrá para el Havre el 12 del corriente. Admite carga para dicho pue to. Paris, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, y otros puntos del Norte.

Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO A.R.A.B.E.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

171 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hapaid intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, requitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplegias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—En Alicante, farmacias de Soler, Rodriguez Hernandez y principales de la provincia.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,
PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de L'oulonse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marselle, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por quimicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por esta misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del analisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene acido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de Jose Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furrillas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abaticos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventente, D. Salvador Mas.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrad aguardiente desian aromático doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fabricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases, Todo se espende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.